

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "B"

ESTADO ORAL 2020

MAGISTRADO: CLARA CECILIA SUAREZ VARGAS

AUTOS DICTADOS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE NOTIFICAN

FECHA: 18 SEPTIEMBRE DE 2020

	Nº DE EXP.	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	ANOTACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
1	2018-49	REPARACION DIRECTA	LUZ DARY MUÑOZ DÍAZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA Y OTROS	AUTO DE TRAMITE	ADMITE APELACION SENTENCIA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	17-sept-20	VER PROVIDENCIA
2	2020-261	REPARACION DIRECTA	LINDA ALEIDY ÁLVAREZ TINOCO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	AUTO DE TRAMITE	AUTO INADMITE DEMANDA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	17-sept-20	VER PROVIDENCIA
3	2020-197	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNIÓN TEMPORAL VISIÓN MEN 2020	Nación – Ministerio de Educación Nacional Inadmitir demanda	AUTO DE TRAMITE	AUTO INADMITE DEMANDA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	17-sept-20	VER PROVIDENCIA
4	2020-152	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	UNIÓN TEMPORAL ESTACIÓN SG 2017	Distrito Capital de Bogotá -Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C.	AUTO DE TRAMITE	AUTO INADMITE DEMANDA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	17-sept-20	VER PROVIDENCIA
5	2015-203	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS	1. INGENIERIA Y SERVICIOS -INCCER S.A. 2. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA 3. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 4. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO DE TRAMITE	AUTO DECRETA PRUEBA DE OFICIO- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	17-sept-20	VER PROVIDENCIA

SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS HOY (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

ANDRES FELIPE WALLES VALENCIA
SECRETARIO SECCIÓN TERCERA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA